



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°071/2024
LA MOLINA, 20 DE MARZO DE 2024

VISTA:

Las solicitudes de **GRADO DE BACHILLER** en Ciencias Forestales, presentadas por los exalumnos listados en la parte resolutive de conformidad con el Art. 149° del Reglamento General de la UNALM; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, mediante los informes CPAE y adjuntando la documentación respectiva, los declaran procedentes para que se les otorgue el Grado de Bachiller; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria del 20 de marzo de 2024.

SE RESUELVE:

1° Aprobar el otorgamiento del **GRADO DE BACHILLER** en Ciencias Forestales de conformidad con el Art. 149 del Reglamento General de la UNALM a los exalumnos:

Apellidos y nombres	N° Matrícula
1. Delgado Paez, Diego Gonzalo	20151230
2. Elejalde Romero, Renzo Estefano	20180197
3. Farroñay Huando, Juan Andrés	20050903
4. Giron Romero, Kewin Yasutaro	20151343
5. Olivares Diaz, Jemily Korayma	20180212
6. Ramírez Berrú, Pierr Anthony	20161184

2° Elevar al Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,




Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA




Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO

c.c.: DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADÉMICOS, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, CPAE FCF, INTERESADOS

Jessica M.